

0050  
RESOLUCION No.-97-6-1-1-

MARITZA NUÑO DE NOCHA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESTACION DE SERVICIO MAROD C. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 17 de enero de 1997 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos-ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-96339 de 17 de octubre de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de ESTACION DE SERVICIO MAROD C. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Machala tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- BADA y firmada en Machala,

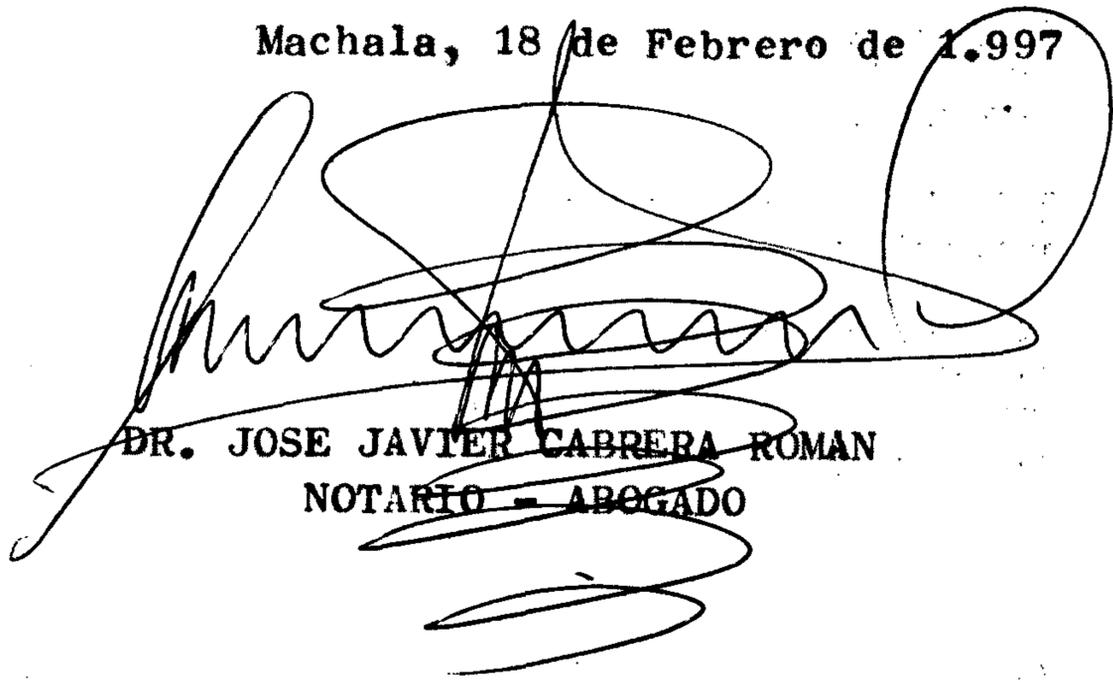
*M. Nuño de Nocha*  
ING. COM. MARITZA NUÑO DE NOCHA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

MNL/LR/  
JEO  
Expd. 25.931

14 FEB 1997

RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy, senté razón al margen de las matrices correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución que antecede.-

Machala, 18 de Febrero de 1.997



DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN  
NOTARIO - ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el N° 89 y anotada en el Repertorio bajo el N° 204. ~~X-X~~

Machala, a 18 de Febrero de 1.997



CARLOS MIGUEL GALLARDO HUALCO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON MACHALA